

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2027 – 2030
DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

PROGRESEMOS



CONTENIDO

I. INTRODUCCION	3
II. DIAGNOSTICO	4
2.1. RESEÑA HISTÓRICA	
2.2. TERRITORIO	
2.3. ATRACTIVOS TURÍSTICOS	
2.4. MUSEOS DE SURCO	
2.5. GASTRONOMÍA	
2.6. HISTORIA VITIVINÍCOLA	
2.7. EDUCACIÓN	
2.8. PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL DISTRITO	
III. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO	8
IV. IDEARIO	9
V. PRINCIPIOS	10
VI. VALORES	11
VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	12
VIII. VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	12
IX. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	12
A. DIMENSION SOCIAL	12
B. DIMENSION ECONOMICA	17
C. DIMENSION AMBIENTAL	18
D. DIMENSION INSTITUCIONAL	24
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	25
XI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.	26

I. INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Santiago de Surco representa una propuesta de gestión moderna, participativa e inclusiva, orientada a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos mediante políticas públicas eficientes, transparentes y sostenibles.

Nuestra visión de desarrollo reconoce que una comunidad verdaderamente moderna y solidaria es aquella que promueve el bienestar de las personas, protege el medio ambiente y fomenta el respeto y cuidado de los animales como seres vivos que forman parte de nuestra sociedad. Por ello, incorporamos un enfoque de convivencia responsable que fortalece la protección animal, la tenencia responsable de mascotas y la construcción de espacios públicos más amigables y saludables para todos.

Este plan ha sido elaborado considerando las principales necesidades del distrito en materia de seguridad ciudadana, salud, deporte, educación, desarrollo social, movilidad urbana, gestión ambiental y bienestar animal, proponiendo soluciones viables y sostenibles que permitan atender las demandas de la población y enfrentar los desafíos futuros del distrito.

Nuestra propuesta se sustenta en los principios de transparencia, participación ciudadana, inclusión, respeto por la vida y uso responsable de los recursos públicos. Creemos en una gestión cercana al vecino, que promueva oportunidades para todos y fortalezca el sentido de comunidad y solidaridad.

Asumimos el compromiso de construir un Surco más seguro, saludable, ordenado, inclusivo y respetuoso de toda forma de vida, donde el desarrollo humano, la protección del entorno y el bienestar animal sean pilares fundamentales de la gestión municipal.

Con responsabilidad, vocación de servicio y una visión de futuro, presentamos este Plan de Gobierno como una hoja de ruta para impulsar el progreso de Surco y generar mejores oportunidades para todos sus vecinos.

"Un Surco con oportunidades para todos, comprometido con las personas, el medio ambiente y el bienestar animal."

II. DIAGNÓSTICO

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Santiago de Surco, fue creado el 16 de diciembre de 1929 mediante Ley N° 6644, siendo el presidente de la República Augusto B. Leguía.

Luego de la Independencia, por Ley del 2 de enero de 1857, Santiago de Surco se convirtió en Municipalidad (junto a Lima, Ate, Miraflores, Chorrillos, Magdalena Vieja, Carabayllo y Lurín).

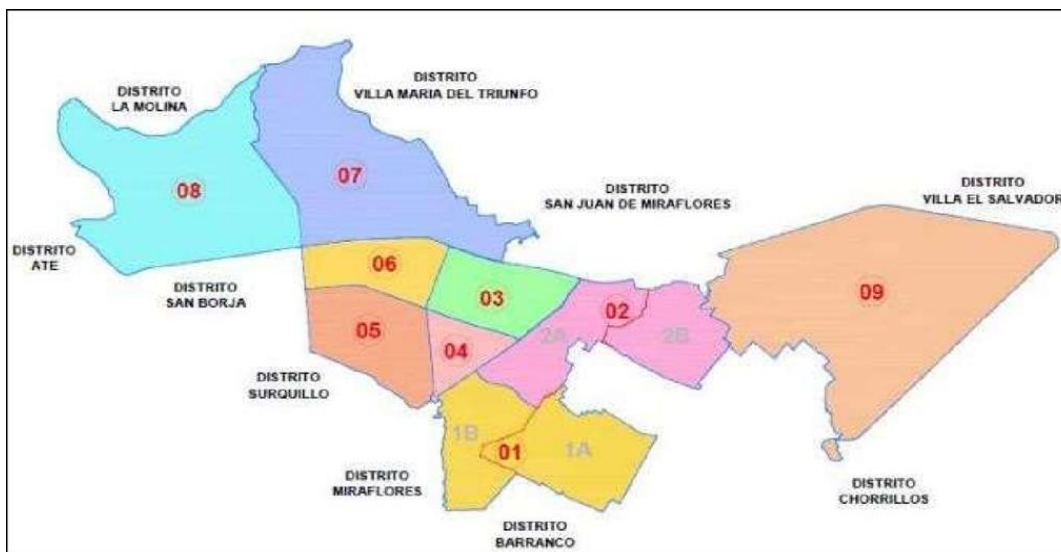
En 1874 se crea el distrito de Barranco, debido a su tamaño y menor población, queda dependiente de Surco hasta 1879, cuando es arrasado por los chilenos. En 1893 se crea el distrito de San José De Surco, se unen los distritos de Santiago de Surco y Barranco, dándole a este último la categoría de “Villa” y, en 1901, la de “Ciudad”.

Santiago de Surco quedó dependiente de Barranco, que lo relegó económica y administrativamente, por lo que sus vecinos deciden separarse para volver a ser un distrito independiente, presentando un Memorial al Senado el 17 de octubre de 1928.

En vista del Memorial elevado por los vecinos de Santiago de Surco, el Senado decide aprobar el proyecto de ley para la creación del distrito de Surco el 29 de noviembre de 1929. “Ley N° 6644, el presidente de la República, por cuanto El Congreso de la República Peruana ha dado la ley siguiente, Artículo 1°: Créase en la Provincia de Lima, el Distrito que se denominará Santiago de Surco, cuya capital será el pueblo del mismo nombre.

2.2. TERRITORIO

El distrito de Santiago de Surco se ubica en el centro occidental del departamento de Lima.



Ubicación: Se halla comprendido dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud: 12°08'36", Longitud: 77°00'13

Altitud: La altitud varía de 68 m.s.n.m. hasta 440 m.s.n.m. en el Cerro San Francisco.

Superficie: Posee una superficie aproximada de 44.72 Kilómetros cuadrado equivalente a 4 472 hectáreas.

División: El distrito se ha dividido en 9 Sectores.

POBLACION TOTAL 2017:528,397 Hab

GRÁFICO N°3: Población del distrito de Santiago de Surco por género



GRÁFICO N°4: Población del distrito de Santiago de Surco por grupo etario



TABLA N°1: Población estimada y proyectada, por superficie y densidad poblacional, según sector en el año 2018

SECTOR	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM 2)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km2)
SECTOR 1	82,044	4.7	17,493
SECTOR 2	115,182	6.4	17,997
SECTOR 3	35,242	2.2	16,241
SECTOR 4	14,090	1.1	13,292
SECTOR 5	31,206	2.7	11,515
SECTOR 6	18,271	1.8	9,984
SECTOR 7	33,629	7.1	4,750
SECTOR 8	34,704	7.3	4,741
SECTOR 9	164,029	11.5	14,313
TOTAL	528,397	44.72	11,816

Manzanas: Se distribuyen en el distrito 3 284 manzanas.

Límites Actuales

Por el Norte: Limita con los distritos de Ate - Vitarte y La Molina.

Por el Este: Limita con los distritos de La Molina, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

Por el Sur Oeste: Limita con el distrito de Chorrillos. Por el Oeste: Limita con los distritos de Barranco y Miraflores.

Por el Noroeste: Limita con los distritos de Surquillo y

2.3. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Plaza Mayor

Reinaugurada el 16 de diciembre de 1997. Ubicada en el sector Surco pueblo, cuenta con bellos y coloridos jardines y una original pileta.

Destaca también su hermosa glorieta, ubicada en el centro de la Plaza, en donde los fines de semana se realizan las tradicionales retretas.

Desde la plaza se puede observar la Iglesia Santiago Apóstol.
En la actualidad se está realizando la Gran Manzana.

Plazuela la Vendimia

La plazuela Vendimia fue inaugurada el 14 de marzo de 1997, como muestra de que Surco es un distrito vitivinícola.

El Parque de la Amistad

El Parque de la Amistad está ubicado en la esquina de la Av. Caminos del Inca y la Calle Las Nazarenas. Cuenta con 30,000 metros cuadrados y grandes áreas verdes, amplias vías de circulación, plazuelas, piletas, glorietas, caídas de agua, Zonas de remanso, juegos infantiles, vagones de artesanía snack, estacionamientos, servicios higiénicos, sistemas de iluminación, sonido, señalización, además cuenta con un Centro Cultural, una Estación del Tren, una laguna navegable y un Arco Morisco de 29 metros de altura, entre otros servicios

2.4. MUSEOS DE SURCO

Museo de Oro del Perú

El Museo de Oro está ubicado en Alonso de Molina 1100 Monterrico - Surco. Museo privado perteneciente a la Fundación Miguel Mujica Gallo, una de las más grandes colecciones de oro, plata y metalurgia prehispánica. En ella se conserva la espada de Francisco Pizarro. Su colección de armas es una de las más variadas del mundo.

Museo de Historia Natural “Vera Alleman Haeghebaert”- Universidad Ricardo Palma

El Museo cuenta actualmente con dos salas: una de referencias, comprendiéndose esta como la de la colección, destinada a investigadores científicos de la biodiversidad; y otra sala de exhibición, que comprende muestras paleontológicas, zoológicas y botánicas, principalmente peruanas.

Infinity Park:

El primer museo de ilusiones y arte interactivo del Perú, ubicado dentro del emblemático Parque de la Amistad (Av. Caminos del Inca cuadra 22). Ofrece juegos mentales, cuartos de perspectiva y experiencias inmersivas.

2.5. GASTRONOMÍA

La gastronomía de Santiago de Surco destaca por su herencia tradicional y mestiza. Sus platos bandera son la **Huatia Surcana y la Sopa Surcana**, caracterizados por una intensa mezcla de especias, carnes de la zona y su clásico acompañamiento: los vinos y piscos artesanales producidos en el distrito. Platos típicos imprescindibles **Huatia Surcana**: Carne macerada en finas hierbas y ají amarillo, cocinada lentamente y acompañada de tubérculos. **Sopa Surcana**: Caldo robusto hecho a base de malaya o costillar, fideos gruesos, papas, choclo y un toque de maní, aromatizado con clavo de olor y canela. **Desayuno Surcano**: El clásico arranque del día que incluye un tamal surcano, chicharrón, camote frito, café y la tradicional copa de vino. Donde encontrar la tradición. El epicentro de esta sazón se ubica en Surco Pueblo, donde familias locales y restaurantes tradicionales preservan las recetas ancestrales.

2.6. HISTORIA VITIVINÍCOLA

El primer español en traer viñas al Perú, según nos relata el cronista Garcilazo de la Vega, fue Don Francisco de Carabantes, él trajo algunas plantas de viñas de las islas canarias y las mandó a sembrar en el Cuzco.

Siendo Santiago de Surco una de las poblaciones más antiguas de la ciudad de Lima y Villa dedicada a la agricultura, ya que estaba sentada sobre uno de los más fecundos y soleados valles, se estableció el primer sembrío de vid en la Costa en el distrito que hoy conocemos como Santiago de Surco.

A partir del año 1938 se realiza la celebración de la fiesta de la cosecha llamada “vendimia” actividad que hoy en día cuenta con 4 bodegas de vino, quienes en coordinación con la municipalidad de Santiago de Surco, promueven e incentivan la realización de la misma.

Destacando entre ellos: Fundo “El Guayabo”, Fundo “Cruceta”, Fundo “San Lorenzo” y la viña “Cruz Blanca” los que han formado la asociación vitivinícola de Santiago de Surco.

2.7. EDUCACIÓN

El Distrito de Santiago de Surco alberga centros superiores como el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, la Universidad Ricardo Palma (1969), la Universidad de Lima (1970), la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), y la Universidad ESAN. Así como también podemos destacar la presencia de escuelas de negocios de Lima, ESAN (1970) y el CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Asimismo concentra a los colegios privados de Nivel A (Charilla), Nuestra Señora del Consuelo, Champagnat de los Hermanos Maristas, Colegio Pío XII, Colegio Cristo Salvador, Colegio Augusto Weberbauer, Colegio Magister, Colegio Peruano Alemán Alexander von Humboldt, Colegio Salcantay, Colegio Leonardo da Vinci, Colegio Franco-Peruano, Colegio Peruano Británico, Markham College (Early Years & Lower School), Colegio San José de Monterrico, Colegio Santa María Marianistas, Colegio Nuestra Señora de la Reconciliación, Colegio Hiram Bingham, Colegio de la Inmaculada, Casuarinas College, Colegio Los Rosales de Santa Rosa, Colegio Santa Teresita, Monterrico Christian School, Colegio Regina Pacis, Colegio Trener, Colegio Antares, Colegio La Inmaculada Concepción, Colegio San Roque, Colegio Santiago Apóstol, Colegio Peruano-Francés André Malraux, Colegio Hans Christian Andersen, el histórico Colegio Santa María, Colegio Cepeban, Colegio San Benito de Palermo, Colegio Manuel Polo Jiménez, la Asociación educativa convivencia en la escuela.

2.8. PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL DISTRITO

- Incremento de la inseguridad ciudadana.
- Consumo de drogas y alcohol en espacios públicos.
- Necesidad de fortalecer la salud mental.
- Déficit de espacios deportivos gratuitos.
- Abandono y maltrato animal.
- Necesidad de modernizar la gestión municipal.
- Congestión vehicular.
- Protección ambiental y áreas verdes

III. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno es un instrumento de gestión que nos muestra por un periodo de cuatro (4) años las propuestas de solución a los problemas actuales que vienen dándose en el distrito tanto para los que vivimos como para aquellos que nos visitan.

"El presente Plan de Gobierno se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Local Concertado de Santiago de Surco 2026-2040, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 744-MSS, incorporando los objetivos estratégicos de desarrollo social, económico, ambiental e institucional priorizados por la comunidad surcana."

IV. IDEARIO¹

La propuesta de gobierno para Santiago de Surco se inspira en los principios y valores de Progresemos, promoviendo una gestión municipal humanista, inclusiva, sostenible y orientada al bienestar integral de todos los vecinos.

Creemos en una sociedad donde el desarrollo económico vaya de la mano con la justicia social, la protección del medio ambiente, el respeto por los animales y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Nuestro compromiso es construir un distrito moderno, seguro y solidario, donde nadie quede excluido del progreso.

Promovemos una gestión cercana al vecino, basada en la participación ciudadana, la transparencia y el respeto irrestricto a la democracia. Asimismo, impulsaremos políticas públicas que favorezcan a los jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, emprendedores, trabajadores y familias surcanas.

Postulados Fundamentales

- Defensa de la vida y el bienestar de todo ser viviente.
- Protección y respeto de los derechos de los animales.
- Conservación y protección del medio ambiente.
- Inclusión social y oportunidades para todos.
- Promoción de la salud física y mental.
- Desarrollo económico con responsabilidad social.
- Apoyo al emprendimiento y al trabajo digno.
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Participación activa de los vecinos en la gestión municipal.

V. PRINCIPIOS ²

La gestión municipal se regirá por los siguientes principios fundamentales:

1. Humanismo

Promovemos el desarrollo integral de la persona, colocando al vecino como el centro de las decisiones y políticas públicas municipales.

2. Inclusión Social

Garantizamos la igualdad de oportunidades para todos los vecinos, sin discriminación de ninguna naturaleza, fomentando una sociedad más justa y solidaria.

3. Participación Ciudadana

Impulsamos una gestión abierta y participativa, donde los vecinos intervengan activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo del distrito.

4. Transparencia

Promovemos una administración municipal honesta, responsable y accesible, garantizando el acceso a la información pública y la rendición permanente de cuentas.

5. Sostenibilidad Ambiental

Fomentamos el cuidado y protección del medio ambiente, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y la conservación de las áreas verdes del distrito.

6. Bienestar Animal

Reconocemos la importancia de proteger y promover el bienestar de los animales mediante políticas públicas responsables y sostenibles.

7. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Trabajamos por una comunidad segura, ordenada y pacífica, fortaleciendo la prevención y la participación vecinal.

8. Eficiencia en la Gestión Pública

Promovemos el uso eficiente y responsable de los recursos municipales para brindar servicios de calidad a los vecinos.

VI. VALORES

La gestión municipal estará sustentada en los siguientes valores:

1. Honestidad

Actuar con rectitud, transparencia y respeto a las normas en todas las acciones de gobierno.

2. Responsabilidad

Cumplir los compromisos asumidos con la población, administrando adecuadamente los recursos públicos.

3. Respeto

Reconocer y valorar la dignidad de todas las personas, promoviendo una convivencia armoniosa y democrática.

4. Solidaridad

Fomentar el apoyo mutuo y la atención prioritaria a las poblaciones más vulnerables.

5. Compromiso

Trabajar con vocación de servicio y dedicación para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

6. Justicia

Promover la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios municipales.

7. Empatía

Escuchar y comprender las necesidades de los vecinos para brindar soluciones oportunas y efectivas.

8. Vocación de Servicio

Servir a la comunidad con eficiencia, calidad y calidez humana.

"La gestión municipal de Santiago de Surco estará orientada a construir un distrito seguro, inclusivo, moderno, saludable y sostenible, promoviendo oportunidades para todos, fortaleciendo la participación vecinal, protegiendo el medio ambiente y garantizando el bienestar de las futuras generaciones. Nuestro compromiso es trabajar con transparencia, responsabilidad y cercanía al vecino para lograr un Surco más humano y con mejor calidad de vida."

VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los vecinos de Santiago de Surco mediante una gestión eficiente, moderna, transparente y orientada a resultados.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Promover la salud física y mental.
- Garantizar el acceso gratuito al deporte.
- Impulsar el desarrollo económico local.
- Proteger el medio ambiente.
- Fortalecer el bienestar animal.
- Modernizar la gestión municipal.

VIII. VISION DE DESARROLLO

Al 2030, Santiago de Surco será un distrito seguro, inclusivo, saludable, moderno y sostenible, líder en calidad de vida, con servicios públicos eficientes, espacios públicos recuperados, oportunidades para todos y una gestión transparente y cercana al vecino."

IX. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

A. DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante servicios inclusivos, acceso al deporte, salud, cultura y protección social.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Incremento de problemas de salud mental.
- Incremento de conflictos familiares y violencia en el entorno familiar.
- Casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Limitado acceso al deporte para familias de menores recursos.

- Necesidad de fortalecer la inclusión de personas con discapacidad.
- Crecimiento de la población adulta mayor.
- Percepción de inseguridad ciudadana, incrementos de delitos y violencia.
- Débil acceso a actividades culturales.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Niñez, Adolescencia y Familia

- Programa "Familias Fuertes, Surco Seguro".
- Fortalecimiento de la DEMUNA
- Charlas permanentes sobre crianza positiva y prevención de la violencia familiar.
- Escuelas para padres en instituciones educativas.
- Talleres de comunicación familiar y resolución pacífica de conflictos.
- Orientación psicológica y familiar preventiva.
- Campañas de prevención de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.
- Articulación con instituciones educativas, DEMUNA y organizaciones vecinales.
- Promoción del liderazgo juvenil.
- Programas de protección y orientación para adolescentes.
- Programa para evitar la deserción escolar (es el inicio de la delincuencia)

Salud y Salud Mental

- Centros Municipales de Bienestar Emocional.
- Atención psicológica preventiva.
- Campañas de salud mental en colegios.
- Programas de prevención de adicciones

Deporte para Todos

- Programa "Deporte Gratuito para Todos".
- Escuelas deportivas municipales gratuitas.
- Uso intensivo del Estadio Julio Montjoy para programas deportivos.
- Campeonatos escolares y vecinales.
- Campaña para formar líderes en atletismo que representen a Surco.

- Convenios con Club deportivos para formar y entrenar nuevos líderes.

Inclusión y Adulto Mayor

- Más talleres para adultos mayores.
- Programas de envejecimiento activo.
- Infraestructura accesible para personas con discapacidad.
- Veredas inclusivas y espacios públicos accesibles.

Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol

- Escuelas preventivas para adolescentes.
- Charlas en colegios.
- Control territorial en las zonas donde venden drogas.
- Recuperación de espacios públicos para actividades deportivas y culturales.
- Trabajo coordinado con familias y centros educativos.
- Convenios con Centros especializados del estado y particulares en recuperación de drogadictos.

Protección de la Mujer

- Fortalecimiento de los servicios de orientación y apoyo.
- Programas de prevención de violencia de género.
- Talleres de empoderamiento y desarrollo personal.
- Coordinación permanente con los Centros de Emergencia Mujer.
- Seguimiento a las víctimas de violencia para evitar que las revictimicen.

Seguridad Ciudadana

- Más cámaras de video vigilancia.
- Recuperación de espacios públicos.
- Programas preventivos para jóvenes.
- Mejoramiento de la infraestructura de las bases de serenazgo.
- Renovación y ampliación del equipamiento operativo del serenazgo.
- Capacitación y entrenamiento permanente de los serenos en seguridad ciudadana, primeros auxilios, atención de emergencias y resolución de conflictos.

- Fortalecimiento del patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional.
- Implementación de nuevas tecnologías para la vigilancia y respuesta rápida.
- Promover convenios de cooperación entre la Municipalidad, la Policía Nacional y RENIEC para fortalecer la identificación de personas, campañas documentarias y acciones preventivas de seguridad ciudadana.
- Crear la red sectorial, en la que cada sector cuente con vehículos (sereno – policía) y motos, con comunicación radial y telefónica.

Cultura y Educación

- Talleres culturales gratuitos.
- Ferias educativas.
- Actividades artísticas descentralizadas.
- Promoción de la identidad surcana.
- Propiciar la cultura moderna (fusión entre la tradición local y la globalización, marcadas por el uso de tecnologías digitales, economías de mercado y una alta de diversidad social.)

DIMENSIÓN SOCIAL – INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROBLEMAS IDENTIFICADAS

- Limitadas oportunidades de inclusión social, educativa, recreativa y laboral para las personas con discapacidad.
- Necesidad de fortalecer los servicios municipales dirigidos a niños, adolescentes y adultos con discapacidad.
- Insuficiente atención especializada para niños con trastorno del espectro autista (TEA) y otras condiciones del neurodesarrollo.
- Barreras físicas y sociales que dificultan la participación plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.
- Necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios especializados dirigidos a personas con discapacidad.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

OMAPED Fortalecida

- Fortalecer institucionalmente la OMAPED con más profesionales especializados.
- Implementar un registro actualizado de personas con discapacidad del distrito para mejorar la atención y focalización de servicios.
- Brindar orientación permanente a las familias sobre beneficios, derechos y programas de apoyo.

Atención a Niños con Autismo y Otras Condiciones

- Implementar programas de estimulación, orientación y acompañamiento para familias de niños con trastorno del espectro autista (TEA).
- Desarrollar talleres recreativos, deportivos y culturales adaptados.
- Promover actividades de sensibilización para fomentar una comunidad más inclusiva.
- Impulsar espacios de integración para niños con habilidades diferentes.

Deporte Inclusivo

- Crear escuelas deportivas inclusivas.
- Adaptar programas deportivos municipales para niños y jóvenes con discapacidad.
- Organizar encuentros deportivos inclusivos.

Accesibilidad Universal

- Veredas accesibles.
- Rampas en espacios públicos.
- Señalización inclusiva.
- Adecuación progresiva de parques y locales municipales para garantizar el acceso universal.

Capacitación e Inclusión Social

- Talleres de desarrollo personal y habilidades para la vida.
- Programas de capacitación para familiares y cuidadores.
- Promoción de oportunidades de formación e inserción laboral para jóvenes y adultos

con discapacidad.

Programa "Surco Inclusivo"

- Campañas permanentes de sensibilización sobre discapacidad, inclusión y respeto.
- Actividades educativas en colegios para promover la convivencia inclusiva.
- Articulación con instituciones públicas y privadas para ampliar oportunidades de atención y desarrollo.

Fortalecimiento del Centro OMAPED

- Mejorar la infraestructura de los espacios destinados a la atención de personas con discapacidad.
- Modernizar y equipar la piscina terapéutica y los espacios deportivos adaptados.
- Mejorar las áreas destinadas a actividades recreativas, físicas y de integración.
- Implementar equipamiento especializado para actividades de rehabilitación, estimulación y desarrollo físico.
- Garantizar el mantenimiento permanente de los ambientes y equipos.

B. DIMENSIÓN ECONOMICA

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar el desarrollo económico local mediante la promoción del emprendimiento, la simplificación de trámites, la formalización de actividades económicas y la generación de oportunidades de crecimiento para comerciantes, emprendedores y microempresarios del distrito.

PROBLEMAS IDENTIFICADAS

- Carencia de un inventario actualizado de la actividad comercial y ambulatoria del distrito.
- Procesos burocráticos y lentos para la emisión de licencias de funcionamiento.
- Falta de apoyo a micro empresarios y emprendedores para promocionar sus productos y servicios.
- Limitadas oportunidades de comercialización para pequeños negocios.
- Necesidad de fortalecer la formalización comercial.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Surco Emprende

- Elaborar el primer Inventario Distrital de Actividades Económicas y Comercio Ambulatorio para contar con información actualizada que permita una mejor planificación y formalización.
- Implementar un programa de ordenamiento y formalización progresiva del comercio ambulatorio.
- Crear la Ventanilla Única Empresarial para simplificar trámites y reducir tiempos de atención.
- Digitalizar los procedimientos para la obtención de licencias de funcionamiento.
- Implementar el programa "Licencia Rápida Surco" para pequeños negocios de bajo riesgo.

Fortalecimiento del Emprendimiento

- Organizar ferias distritales permanentes para emprendedores, artesanos y productores locales.
- Promover espacios municipales para la exhibición y comercialización de productos locales.
- Desarrollar programas de capacitación en marketing digital, gestión empresarial y formalización.
- Impulsar ruedas de negocios y alianzas con empresas privadas.
- Crear un directorio digital de emprendedores y negocios de Surco.

Desarrollo Económico Local

- Promover campañas "Consume Surcano" para incentivar la compra en negocios del distrito.
- Fortalecer corredores comerciales y mercados locales.
- Impulsar eventos gastronómicos, culturales y turísticos que generen movimiento económico.
- Promover la inserción laboral de jóvenes y personas con discapacidad mediante ferias laborales y capacitación.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover un distrito limpio, sostenible y ambientalmente responsable, fortaleciendo la educación ambiental, la gestión adecuada de residuos sólidos, la protección de las áreas

verdes, el bienestar animal y el control de la contaminación ambiental.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Bajo nivel de cultura u educación ambiental en la población.
- Inadecuada disposición de excretas de mascotas en parques y espacios públicos.
- Persistencia de casos de abandono y maltrato animal.
- Deficiente segregación y aprovechamiento de residuos sólidos
- Exceso de ruidos que superan los límites permitidos.
- Necesidad de mantenimiento y renovación del arbolado urbano.
- Necesidad de preservar y mejorar áreas verdes
- Limitada participación de instituciones educativas en acciones ambientales.
- Uso ineficiente del recurso hídrico para el mantenimiento de áreas verdes,
- Necesidad de fortalecer el aprovechamiento de recursos hídricos alternativos.
- Escasa participación vecinal en acciones de educación ambiental.
- Limitado conocimiento sobre infraestructura verde urbana.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Surco Limpio y Responsable

- Campañas permanentes de sensibilización sobre el recojo de excretas de mascotas.
- Instalación de dispensadores de bolsas y señalización en parques.
- Fiscalización y promoción del cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana.
- Surco Verde
- Programa integral de evaluación, mantenimiento y renovación del arbolado urbano.
- Identificación de árboles en riesgo para prevenir accidentes.
- Reforestación y arborización con especies adecuadas para el distrito.
- Conservación y recuperación de áreas verdes.

Surco Recicla

- Fortalecer los programas de segregación en la fuente.
- Implementar más puntos de reciclaje en parques y espacios públicos.
- Campañas de reciclaje dirigidas a familias, comercios y colegios.
- Incentivos para la participación vecinal en programas ambientales

Surco sin Contaminación Sonora

- Incrementar los operativos de fiscalización del ruido.
- Monitoreo permanente en zonas comerciales y de alta concentración vehicular.
- Campañas de sensibilización sobre contaminación sonora.
- Aplicación efectiva de la normativa municipal.

Educación Ambiental

- Brigadas ecológicas escolares.
- Programas de educación ambiental en colegios.
- Ferias ambientales y jornadas de limpieza comunitaria.
- Promoción del ahorro de agua y energía.

Bienestar Animal

- Implementación de nuevas veterinarias municipales.
- Creación de más albergues municipal para animales abandonados.
- Campañas gratuitas de vacunación y esterilización.
- Promoción de la adopción responsable.
- Programas educativos sobre tenencia responsable de mascotas.

Gestión Sostenible del Agua

- Implementar proyectos de riego tecnificado en parques, bermas centrales y avenidas principales.
- Modernizar los sistemas de riego para reducir pérdidas y optimizar el consumo de agua.
- Implementar proyectos para el uso de aguas residuales tratadas en el riego de áreas verdes.
- Gestionar convenios con entidades públicas y privadas para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos.

Infraestructura Verde Urbana

- Programas de capacitación sobre techos verdes y jardines verticales.
- Promoción de cuadros vegetales y espacios verdes en viviendas, instituciones educativas y establecimientos comerciales.
- Incentivar prácticas de sostenibilidad urbana que contribuyan a la mejora del paisaje y del medio ambiente.

Participación Ciudadana Ambiental

- Crear el Programa de Promotores Ambientales Vecinales.
- Capacitar a líderes vecinales en reciclaje, cuidado de áreas verdes, bienestar animal y uso eficiente del agua.
- Organizar campañas comunitarias de limpieza, arborización y educación ambiental.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre municipio y vecinos en la protección del ambiente.

DIMENSION AMBIENTAL – GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

PROBLEMAS IDENTIFICADAS

- Existencia de zonas urbanas con condiciones de vulnerabilidad frente a emergencias y desastres.
- Asentamientos urbanos desarrollados sin adecuada planificación, con dificultad de accesibilidad y evacuación.
- Limitado conocimiento de la población sobre prevención y respuesta ante emergencias.
- Necesidades de fortalecer la capacidad operativa ante emergencias y desastres.
- Riesgos asociados ante eventos climáticos extremos y efectos del cambio climático.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Surco Preparado

- Actualización permanente del mapa de riesgos del distrito.
- Identificación de zonas vulnerables ante sismos, incendios, lluvias intensas y otros eventos de emergencia.
- Fortalecimiento de los planes distritales de gestión del riesgo de desastres.

Prevención y Capacitación

- Programas permanentes de capacitación vecinal en gestión del riesgo.
- Simulacros de evacuación en colegios, mercados, centros comerciales y organizaciones vecinales.
- Formación de brigadas vecinales de emergencia.

Respuesta Rápida ante Emergencias

- Fortalecer la capacidad operativa de defensa civil.
- Mejorar el equipamiento para atención de emergencias y rescate.
- Implementar sistemas de comunicación y alerta temprana.
- Coordinación permanente con entidades competentes para la atención de emergencias.

Infraestructura Segura

- Evaluación periódica de infraestructura municipal y espacios públicos.
- Identificación y mitigación de riesgos en parques, locales municipales y áreas de concentración pública.
- Mejoramiento de accesos para facilitar la evacuación y atención de emergencias.

Adaptación al Cambio Climático

- Incorporar criterios de resiliencia en proyectos municipales.
- Promover infraestructura verde para reducir impactos ambientales.
- Fortalecer la gestión sostenible del agua y la conservación de áreas verdes.

DIMENSION AMBIENTAL – DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y RED VIAL

Mejorar la infraestructura urbana, la movilidad y el ordenamiento territorial del distrito, garantizando espacios publico seguros, accesibles y sostenibles para todos los vecinos.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

- Existencias de habilitaciones urbanas incompletas en algunos sectores del distrito,
- Crecimiento urbano y demanda creciente de infraestructura pública.
- Congestión y desorden vehicular en vías principales y secundarias.
- Deterioro de pistas y veredas.
- Limitadas condiciones de seguridad para el peatón.

- Insuficiencia de espacios de estacionamiento
- Ocupación indebida de veredas y espacios públicos por vehículos.
- Barreras arquitectónicas para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Deterioro del mobiliario urbano (bancas, juegos infantiles, señalización y espacios públicos)
- Necesidad de modernizar la infraestructura urbana con criterios sostenibles.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

- Surco con Mejor Infraestructura
- Programa integral de mantenimiento y rehabilitación de pistas y veredas.
- Priorización de vías con mayor deterioro.
- Mejoramiento de la infraestructura urbana en sectores con habilitaciones pendientes.

Surco Accesible

- Construcción y mejoramiento de veredas accesibles.
- Implementación de rampas y señalización inclusiva.
- Adecuación progresiva de espacios públicos para personas con discapacidad y adultos mayores.

Surco Ordenado

- Recuperación de veredas invadidas por vehículos.
- Fiscalización permanente del uso adecuado del espacio público.
- Mejoramiento de la señalización vial y peatonal.

Surco con Mejor Movilidad

- Estudios para optimizar la circulación vehicular.
- Semaforización inteligente en puntos críticos.
- Implementación de medidas para reducir la congestión vehicular.
- Mejoramiento de la seguridad vial en zonas escolares, comerciales y residenciales.

Surco Seguro para el Peatón

- Cruces peatonales seguros.
- Mejor iluminación en vías y espacios públicos.
- Señalización horizontal y vertical renovada.

- Intervenciones en zonas de alta afluencia peatonal.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la gestión municipal mediante transparencia, modernización y atención eficiente al vecino.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Exceso de burocracia.
- Procesos lentos de atención.
- Necesidad de modernización tecnológica.
- Demanda de mayor transparencia.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Modernización Municipal

- Digitalización de trámites.
- Plataforma virtual de atención ciudadana.
- Seguimiento en línea de expedientes.
- Gobierno digital.

Transparencia y Participación Ciudadana

- Rendición periódica de cuentas.
- Audiencias vecinales descentralizadas.
- Presupuesto participativo fortalecido.
- Canales de comunicación directa con los vecinos.

Gestión por Resultados

- Monitoreo permanente de metas municipales.
- Indicadores de desempeño por gerencia.
- Evaluación de satisfacción vecinal.

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La ejecución de las propuestas del Plan de Gobierno Municipal de Santiago de Surco se financiará mediante una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, priorizando la inversión en beneficio de los vecinos.

Principales Fuentes de Financiamiento

1. Recursos Directamente Recaudados

- Impuesto predial.
- Arbitrios municipales.
- Licencias y autorizaciones municipales.
- Tasas y derechos administrativos.

2. Transferencias del Gobierno Nacional

- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
- Programas y proyectos financiados por ministerios y organismos públicos.

3. Convenios Interinstitucionales

- Convenios con entidades del Gobierno Nacional y Regional.
- Cooperación con universidades e instituciones públicas.

4. Alianzas Público-Privadas y Obras por Impuestos

- Gestión de inversiones privadas para proyectos de interés público.
- Participación empresarial en proyectos de infraestructura y equipamiento.

5. Cooperación Nacional e Internacional

- Gestión de recursos de organismos de cooperación para proyectos ambientales, sociales y de innovación.

6. Optimización del Gasto Público

- Reducción de gastos innecesarios.
- Modernización de procesos administrativos.
- Priorización de proyectos de alto impacto social

XI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Objetivo

Garantizar una gestión municipal transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza entre la municipalidad y los vecinos.

Propuestas

Rendición de Cuentas

- Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas de manera periódica.
- Informar a los vecinos sobre el avance físico y financiero de los proyectos municipales.
- Publicar de forma accesible los principales indicadores de gestión.
- Difundir los resultados de los programas y obras ejecutadas.

Seguimiento al Plan de Gobierno

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el Plan de Gobierno.
- Publicar reportes periódicos de cumplimiento de objetivos e indicadores.
- Promover la participación vecinal en la vigilancia de los compromisos asumidos.

Presupuesto Participativo

- Fortalecer el proceso de Presupuesto Participativo como espacio de concertación entre la municipalidad y la sociedad civil.
- Garantizar la participación de organizaciones vecinales, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros actores sociales.
- Priorizar proyectos que respondan a las necesidades reales de cada sector del distrito.
- Publicar los acuerdos adoptados y el estado de ejecución de los proyectos priorizados.

El presente Plan de Gobierno constituye el compromiso de gestión con los vecinos de Santiago de Surco, orientado a construir un distrito más seguro, inclusivo, moderno, sostenible y con oportunidades para todos. Su ejecución se sustentará en una gestión eficiente de los recursos públicos, la participación ciudadana activa, la transparencia y la rendición permanente de cuentas, garantizando que cada acción municipal contribuya al bienestar y desarrollo integral de la comunidad surcana.